



PERÚ

APURIMAC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHALLHUAHUACHO

COMISION CAS
01-2023



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
Kusi Kawsanapaq

FE DE ERRATAS

AL PROCESO DE SELECCION CAS N° 001-2023-MDCH

Con relación a la publicación de fecha 01 de marzo de 2023, en la página WEB de la institución, se hace precisión en relación a las bases del PROCESO CAS N° 001-2023-MDCH, de la plaza **ABOGADO I PAD, CODIGO 21-SECRETARIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS** convocada para la Oficina de Recursos Humanos, por lo que, mediante el presente, se deja sin efecto dicha convocatoria.

Esto debido a que, de acuerdo al numeral 35 del artículo 9no de la LEY 31433, LEY QUE MODIFICA LA LEY 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, Y LA LEY 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, RESPECTO A LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y CONCEJOS REGIONALES, PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, prescribe: **es atribución del concejo municipal: Designar, a propuesta del alcalde, al secretario técnico responsable del procedimiento administrativo disciplinario y al coordinador de la unidad funcional de integridad institucional.**

LA COMISION